



**CONVOCATORIA REGIONAL
CAMINOS DEL MERCOSUR EDICIÓN - PARAGUAY 2016
CONCURSO HISTÓRICO LITERARIO**

El Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay y el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) invitan a la 11 Edición del Concurso Histórico Literario “CAMINOS DEL MERCOSUR” Convocatoria Paraguay 2016.

TEMA: “Integración Regional: Hacia una educación sin barreras ni fronteras”-
Participación e inclusión en el MERCOSUR.

FUNDAMENTACIÓN

La inclusión de las Personas con Discapacidad es el cumplimiento de un derecho inalienable, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La atención de las Personas con Discapacidad desde el enfoque de derechos, establece que es el Estado el garante de los mismos.

A través de Políticas Públicas determinadas con la participación de los propios sujetos de derechos y sus comunidades, se busca el acceso a la participación en todos los ámbitos.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

En el artículo 24 sobre Educación establece que: “Los Estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida”.



En el año 2015, en el Foro Mundial sobre la Educación en el que se establecieron los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) suscritos en la marco de acción de Incheon se enfatiza la visión de “transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos”.

En este marco, los ministros, jefes y miembros de delegaciones, jefes de organismos y funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales y representantes de la sociedad civil, de la profesión docente, de los jóvenes y del sector privado, se han comprometido con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás .

Esta visión se recoge plenamente en el ODS 4: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*.

En las XII Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica de la Red Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RINEEE) realizadas en noviembre del 2015, se han resaltado –entre otras – las siguientes conclusiones y propuestas:

- “Respetar la Construcción histórica y las políticas públicas de todos los países para avanzar de forma más decidida hacia la transformación de sistemas educativos y escuelas inclusivas”
- “Incorporar las acciones de la RINEE tanto en la agenda de los Ministerios de Educación de los países miembros como en la agenda Internacional, considerando que el derecho de las personas con discapacidad solamente es efectiva en un sistema educativo inclusivo, priorizando de manera transversal a todos los niveles, etapas y modalidades de enseñanza”

En el contexto social y educativo actual, se considera relevante el tema planteado para el Concurso Histórico y Literario Caminos del Mercosur-Integración Regional: Hacia una educación sin barreras ni fronteras”, con el convencimiento que la construcción de una Sociedad Inclusiva es compromiso y tarea de todos.

La Educación como derecho fundamental debe promover las oportunidades para todos los habitantes de un país, durante toda la vida, de modo a formar ciudadanos útiles para sí mismos y para la humanidad.



El concurso Caminos del Mercosur consiste en la presentación de un trabajo original de carácter histórico literario, por parte de los estudiantes del nivel medio, sobre los siguientes subtemas:

SUBTEMAS ¹

- Avances en el reconocimiento de los derechos y la atención de las personas con Discapacidad.
- La inclusión de las y los estudiantes con discapacidad en las Instituciones educativas
- Percepciones sobre la aceptación, respeto y valoración de las diferencias entre las personas.
- Análisis de las transformaciones físicas y culturales en la construcción de una sociedad inclusiva teniendo en cuenta la eliminación de barreras y accesibilidad.

OBJETIVO GENERAL

Estimular y fortalecer la integración de estudiantes de instituciones educativas del MERCOSUR en torno a la inclusión que les permitan ampliar sus conocimientos, vivenciar y apreciar la integración regional, respetando la diversidad y promoviendo la participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la producción intelectual sobre la inclusión y el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Generar un espacio de participación estudiantil orientado al desarrollo de actividades culturales, pedagógicas y recreativas, a través de prácticas inclusivas.

¹ En el anexo de este documento se ofrecen algunos marcos referenciales para consultar.



- Vivenciar experiencias que, desde lo cotidiano, permitan a las y los estudiantes revisar y asumir actitudes de compromiso con los derechos de todas las personas.
- Reconocer las barreras para la participación que enfrentan las personas con discapacidad.
- Fortalecer los lazos de reciprocidad y la solidaridad entre estudiantes de la región, respetando y valorando la diversidad y el derecho a la inclusión.

PARTICIPANTES

- Estudiantes de la Educación Media/Secundaria nacidos/as exclusivamente en los años 1999, 2000, 2001, residentes en los países del MERCOSUR. .
- Estudiantes que cuenten con la autorización de la familia y/o tutores para participar de las actividades del Concurso.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRODUCCIÓN

- Elegir un subtema.
 - Elaborar una producción original que aborde el subtema elegido; bajo la forma de:
 - Monografía.
 - Ensayo
 - Producción Literaria (narración, cuentos cortos, poesía).
- Los trabajos podrán ser presentados en cualquiera de los formatos mencionados a continuación, y serán aceptados aquellos que cumplan los requerimientos establecidos:
 - ✓ **Presentación escrita:** Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, a máquina, computadora, tamaño de hoja A4, tamaño de letra 12, alineación justificada, interlineado sencillo. Se podrán añadir los anexos que se estimen oportunos (gráficos, entrevistas, bibliografía y otros).



- ✓ **Sistema braille:** Extensión aproximada entre 20 a 40 páginas.
- ✓ **Videos en Lengua de Señas:** Duración mínima de 5 minutos y máxima de 8 minutos en lengua de señas local; con voz en off de un intérprete o acompañado de un texto breve que contenga un resumen del contenido del video.
- ✓ **Audiovisual (video/ cortometraje):** Duración mínima de 8 minutos y máxima de 10 minutos, grabado en formatos compatibles (mp4, avi, WMV, mpeg, etc).

NORMATIVA

- a. Las producciones serán **individuales** (no se aceptarán trabajos grupales). Cada participante presentará una sola producción.
- b. Los estudiantes que se inscriben en el Concurso automáticamente autorizan el uso y la publicación de sus producciones para otros fines que el MEC o el SEM consideren oportunos. En ningún caso se hará devolución de las producciones recibidas.
- c. La definición de los criterios de calidad y la selección de las producciones a nivel local y/o nacional, es de entera responsabilidad del Ministerio de Educación de cada país.
- d. La producción será presentada en sobre cerrado **hasta las 17.00 hs del día 15 de julio**, en la oficina de la Dirección de Cooperación y Proyectos del MEC (Reconquista 535 - piso 5). El sobre en el que se presente la producción llevará el **seudónimo del participante** y estará acompañado de otro sobre cerrado e identificado con el mismo seudónimo, donde se adjuntará:
 1. El formulario de participación debidamente completado.
 2. Fotocopia del documento que acredite la fecha de nacimiento (cédula de identidad o pasaporte vigentes – no se aceptará constancia de documento en trámite.
 3. Autorización del padre/madre/tutor.
 4. Carta del estudiante en la que argumenta las razones de su participación.
 5. Carta aval del responsables de la institución educativa del estudiante.



EVALUACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay, convocarán a un comité *Ad Hoc* nacional, quien será el encargado de establecer los criterios de calidad para la valoración y posterior selección de las producciones. Las producciones presentadas en formato braille o lengua de señas, requerirá el servicio profesional de expertos especialistas, quienes colaborarán en la accesibilidad de las producciones para el comité.

Se seleccionarán las 6 (seis) mejores producciones y otras 2 (dos) con carácter de suplentes, con orden de prioridad. De estas seis producciones seleccionadas, dos deben corresponder a estudiantes con discapacidad, como mínimo.

El fallo del Comité *Ad Hoc* será inapelable y a él competará la resolución de cuantas dudas pudieran plantearse en la interpretación de las bases. Los trabajos presentados podrán ser utilizados para su publicación y otros fines que se consideren oportunos. En ningún caso se hará devolución de los trabajos.

COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

Los estudiantes seleccionados por el Comité de cada país serán notificados a partir del **21 de julio de 2016**, por el medio que resulte conveniente, según necesidad específica que pueda tener el estudiante. Los suplentes serán notificados sólo en el caso de que uno de los estudiantes estuviera imposibilitado de participar en el concurso a nivel regional.

PREMIO

Cada país seleccionará 6 (seis) ganadores, formándose una delegación que como premio realizará un viaje académico y cultural a la República del Paraguay, en el periodo comprendido entre el 16 al 23 de octubre de 2016.



Los gastos de transporte aéreo internacional incluidas las tasas de embarque, alimentación y hospedaje serán cubiertos por el país organizador del Concurso como así también los traslados de transportes internos dentro de la República del Paraguay.

El país anfitrión asegurará el acompañamiento continuo e integral de todos los participantes de la delegación de cada país, con atención focalizada según las necesidades específicas de los estudiantes.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS ESTUDIANTES GANADORES

Los estudiantes ganadores deberán presentar, hasta las **17hs del día 28 de julio** en la oficina de la Dirección de Cooperación y Proyectos del MEC (Reconquista 535 - piso 5), toda la documentación necesaria para participar del viaje.

Esa documentación incluye aquella referida en el punto d) de la sección “Normativa” y también un **Permiso para Menor de Edad**, el cual es expedido por la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior.

Asimismo, los estudiantes ganadores se comprometerán formalmente a cumplir el reglamento que regirá el viaje y recorrido, que será facilitado antes de la salida.

ENCUENTRO REGIONAL EN PARAGUAY

Del **16 al 23 de octubre del 2016**, las delegaciones de los países participantes realizarán el viaje académico y cultural a la República del Paraguay.



TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



COORDINACIÓN

Paraguay

Ministerio de Educación y Cultura

Viceministerio de Educación para la Gestión Educativa

Dirección General de Educación Media

Eduardo Víctor Haedo 652 c/ 15 de agosto.

Edificio Ex Colegio Estado de Israel - Teléfono: (595) 21 452.898

Email: educamediadg@gmail.com

Dirección General de Educación Inclusiva

Eusebio Ayala Km 4 ½

Edificio Ko e Pyahu – Teléfono: (595) 21 527.181

Email: dgeinclusiva@gmail.com

Dirección General de Relaciones Internacionales y Enlaces Interinstitucionales

Estrella 443 c/Alberdi

Edificio Estrella 6° piso – Teléfono (595) 21 448.214

Email: cooperación.mec@gmail.com

Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación

O'leary e/ Gral. Díaz

Edificio Líder II 4° piso

Email: dirección.curriculum.mec@gmail.com